

TANDAS
DIURNAS EN
CIRCUITO DE
KARTING
REGLAMENTO
PARTICULAR
COCHES

Motorland Aragón S.A.

Art. 1.- Organizador: Las tandas son organizadas por Motorland Aragón.

Art. 2.- Categorías: No se establecen grupos diferentes por categorías de coche, siempre que no se ponga en riesgo la seguridad y así lo determine el director de carrera, admitiéndose tantos turismos de calle, turismo de competición, kart cross o monoplazas con un máximo de inscritos de **35 vehículos en total**.

Se celebrará el día:

- **06 de junio del 2021**

- Características: **Turismo de calle.**
 - Coches de serie únicamente con neumáticos de calle.
 - No son necesarias barras antivuelco.
 - No es necesario Arnés.
 - Será obligatorio el uso de cinturón de seguridad y el cierre de ventanillas.
- Características: **Turismos de competición.**
 - Coches con neumáticos Libre.
 - Con barras antivuelco.
 - Con Arnés.
- Características **Monoplazas y kart cross**
 - Libre elección de neumáticos.
 - Anilla o engancho para su extracción / elevación.

Art. 3.- Inscripciones y Verificaciones administrativas:

Las inscripciones se realizarán a través de la web.

La fecha de finalización de la inscripción será el jueves anterior a las 14:00 horas.

No se admitirán reservas una vez finalizado el plazo de inscripción en la web, si quedase alguna plaza libre del máximo estipulado por la organización, la venta de dicha tanda sería en la oficina de paddock.

Es obligatorio a todo participante, bien sea piloto o copiloto, personarse en la oficina de Paddock del circuito de karting para formalizar la inscripción. En este proceso se comunicarán las posibles variaciones, se facilitarán los horarios, así como el adhesivo distintivo del vehículo y el box de ubicación. Esta oficina permanecerá abierta desde las 8:00h hasta el fin de la sesión, siendo el lugar al cual dirigirse para cualquier aclaración.

Es obligatoria la entrega y firma del disclaimer con la documentación para el acceso a pista tanto para pilotos como copilotos. La firma debe ser original.

Art. 4.- Precios:

El precio de la inscripción será de 80€/coche siempre que se realice la inscripción dentro de plazo.

Se podrán realizar las inscripciones el mismo día del evento a precio de 100€/coche.

A estos precios deberá sumarse el coste del seguro si el piloto no dispone de uno propio, la licencia federativa no es válida.

Art. 5.- Horarios: Los horarios serán como se indican a continuación:

De 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.h

Se establecerán dentro de cada jornada, si es necesario, dos grupos diferenciando la clase, que entrarán consecutivamente a pista cada 30 min. Este cambio se notificará en las verificaciones administrativas.

Art. 6.- Equipamiento: Es obligatorio el uso del casco.

Art. 7.- Briefing obligatorio: Se realizará un briefing obligatorio en la sala de briefing por el director de carrera, donde se indicarán todas las normas básicas de seguridad o funcionamiento de la jornada de tandas. La asistencia es obligatoria. El horario del Briefing será a las 8:30 horas. Se hará entrega de una pulsera, la cual te dará acceso a pista.

Art. 8.- Seguro de los participantes: En caso de que el piloto no disponga de un seguro privado válido, Motorland tiene a su disposición un seguro diario. No será posible acceder a pista sin estar en posesión de ningún seguro.

La responsabilidad de los organizadores se limita a la indicada en las condiciones de póliza establecidas en el seguro contratado y que pueden ser consultadas por los participantes. La responsabilidad por el uso de vehículos frente a terceros NO está garantizada por este seguro, así como tampoco los daños materiales producidos en el vehículo o por éste. Tampoco se incluyen los daños producidos por el vehículo frente a terceros en el Paddock, acceso a instalaciones, etc. En el caso de seguros privados, los participantes deberán asegurarse de la extensión de las garantías suscritas por sus aseguradores sobre todo lo concerniente a la circulación por las vías privadas (circuito automovilístico en caso de prueba no reglamentada).

Los participantes se comprometen a asumir personalmente los daños que puedan causar en las infraestructuras del circuito.

Art. 9.- Acceso a pista: Todos los vehículos accederán a pista de acuerdo con el horario establecido después de pasar por las verificaciones administrativas y briefing obligatorio. El acceso a pista está prohibido a acompañantes de forma general, excepto a los copilotos acreditados. Está prohibido el acceso a la zona de pit lane a toda persona menor de 16 años, animales, etc., así como a todo vehículo auxiliar. Para acceder a pista como copiloto es necesario firmar el disclaimer así como pagar el correspondiente seguro.

Art. 10.- Actitud en pista: Durante las tandas se mantendrá el respeto a todos los participantes, así como a las normas e indicaciones establecidas por el director de carrera durante el desarrollo del briefing obligatorio y las tandas, así como el horario, señales en pista, banderas, etc. Para el normal desarrollo de la actividad esta actitud es fundamental. Cualquier manifestación o actuación en contra de estas normas podría suponer la exclusión del participante de las tandas sin ningún derecho al reembolso de la inscripción.

Art. 11.- Material confiado: Todo deterioro o desaparición del material alquilado o cedido a los participantes les será facturado a los mencionados.

Art. 12.- Fotos y rodajes: Toda operación de toma de vistas estáticas o animadas destinadas a la explotación comercial, está sometida a la autorización expresa del organizador. Por otra parte, los participantes, a través de la inscripción, aceptan ser fotografiados o filmados por la organización y que sus imágenes sean utilizadas libremente con fines promocionales o publicitarios. Los participantes a su vez podrán realizar fotografías o filmaciones en la zona de Paddock o en la zona de Pit lane. El acceso a otros puntos del circuito está prohibido, así como los accesos a zonas de público o viales de servicio.

Art. 13.- Parking circulación y fuegos: Los participantes en la jornada, así como los acompañantes, obedecerán la señalización dispuesta. Los desplazamientos en el interior del recinto se realizarán a velocidades lentas y se respetará el plan de circulación y la distribución de los parkings. La circulación de cualquier tipo de vehículo por niños está prohibida y podría acompañarse de la confiscación del vehículo, en cuyo caso los padres responderán de manera inmediata en caso de accidente. Todo fuego en el Paddock, boxes o pit lane o cualquier otra forma de llama viva está prohibida dentro del recinto del circuito.

Art. 14.- Daños y Robos: La organización no será responsable en ningún caso de daños o robos sobrevenidos a los vehículos, caravanas o cualquier otro elemento en el marco de la jornada desde su llegada hasta el final.

Art. 15.- Anulación del Evento: En el caso de que por cualquier razón de fuerza mayor el evento no pudiera llevarse a cabo desde el principio de la jornada se reintegrará a los participantes el total del importe abonado por la tanda. Si la tanda fuese anulada por razones de fuerza mayor a lo largo de la jornada las cantidades a devolver serán proporcionales a las tandas pendientes de disfrutar. En esta devolución no se incluirá el importe del seguro. La lluvia no será razón de anulación de jornada. Esta anulación queda sujeta al criterio de seguridad del director de carrera. Los participantes se comprometen a no reclamar indemnización alguna al organizador a parte de la devolución de los importes abonados para la participación en la tanda o de su parte correspondiente. En ningún caso Motorland asumirá costes añadidos.

Art. 16.- Anulación de tanda: Si por razones de accidente, avería, aceite en pista o comportamiento inadecuado de los participantes, Motorland se viera obligado a suspender una o varias tandas o a no celebrar otras por los trabajos que se estuviesen realizando en pista, estas no se recuperaran ni en tiempo ni en dinero. Motorland no se hace responsable de estas anulaciones.

Art. 17.- Boxes: La necesidad de box deberá ser comentado con la organización antes de la realización del evento para la gestión de este.

Art. 18.- Reglamento: Este evento se desarrollará de manera amistosa, y los participantes están invitados a respetar el ambiente de convivencia. De hecho, con su presencia y la firma del formulario de inscripción, cada participante acepta el presente reglamento, las condiciones expresadas en el disclaimer así como las normas establecidas en el documento de briefing entregado durante el mismo.

Art. 19.- Condiciones especiales: Todos aquellos miembros del Club de oficiales de Motorland y miembros de Clubes automovilísticos aragoneses podrán disfrutar de un descuento del 20% en el valor de las tandas (no seguro). La pertenencia a dichos clubs deberá ser acreditada con la presentación del correspondiente carnet de socio o certificado correspondiente. Si no se acredita debidamente dicha pertenencia no se realizará el correspondiente descuento.

En Alcañiz a 06 de junio de 2.021